

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS
DE ANTOFAGASTA S.A.
FILIAL CORFO

MINUTA DEL PERSONAL RENOVABLE

La empresa tiene contratado personal que considera prescindible, no obstante que se requiera su reposición. Los trabajadores así considerados han demostrado una conducta negativa ya sea por acción u omisión y se les ha dado oportunidades dentro de la empresa persistiendo en su actitud. En consecuencia, la empresa no los califica de prescindibles por un hecho específico y eventual.

Concientes de que se debe cancelar una indemnización al personal, que se le ponga término a su contrato, se consideró en el presupuesto 1991 \$ 20.000.000.- para los casos más críticos y que son:

- | | |
|----------------------------------------|---------------------------|
| - Cecilia Montecinos Matus de la Parra | Secretaria |
| - Antonio Fuentes Alfaro | Oficinista |
| - Freddy Ovando Ovando | Ing. Civil |
| - Jenny Rojas Paredes | Oficinista |
| - Rosa Martínez Arredondo | Secretaria Administrativa |
| - Guillermo Carmona Rojas | Oficinista |
| - Aurora Galleguillos | Analista Financiero |
| - Verónica Hoyos | Secretaria |

Cabe señalar que en la mayoría de los casos no se produciría un problema social grave, cuestión que siempre hay que tomar en consideración, ya sea por situaciones económicas, actividades paralelas a su trabajo en ESSAN S.A. o porque son solteros. En todo caso, creemos que la empresa cumple mejor su rol social con el personal más idóneo y en consecuencia entregando un mejor servicio.